



Renovación del Pleno del Consejo Regulador

*Fernando Salamero,
elegido presidente*

*Rioja aprueba la regulación para la identificación de vinos de
'viñedos singulares' y la elaboración
de espumosos de máxima calidad*

*Normas de campaña
para la vendimia 2017*



Los últimos presidentes del Consejo: (De i.a d.) José María Daroca Rubio (2015-2017), Víctor Pascual Artacho (2004-2013), Fernando Salamero, Santiago Coello Cuadrado (1982-1992), Angel de Jaime Baró (1992-2004) y Luis Alberto Lecea Blanco (2013-2015)

Fernando Salamero, vocal más antiguo del Pleno, ha sido elegido presidente por unanimidad de los votos emitidos.



Renovación del Pleno del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja

El 21 de junio se formalizó el nombramiento de los 32 vocales que integran actualmente el Pleno del Consejo Regulador en representación de 9 organizaciones agrarias y 5 del sector bodeguero. La elección del bodeguero Fernando Salamero como presidente por unanimidad de los votos emitidos cierra el primer ciclo de alternancia entre viticultores y bodegueros al frente de la Denominación, un hito en la consolidación de este modelo de gestión interprofesional iniciado de forma pionera en 2004.

Concluido el mandato en que la organización agraria ASAJA y la Federación de Cooperativas han estado al frente de la presidencia dos años cada uno, el proceso de renovación de la junta directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, cuyos miembros integran el Pleno del Consejo Regulador, se ha producido con total normalidad, lo que evidencia la madurez del sistema. Así lo ha destacado el presidente saliente, José María Daroca, en el acto oficial de toma de posesión celebrado en la sede del Consejo Regulador y en el que se ha tributado un ho-

menaje de despedida a los vocales del anterior mandato. “Como primer presidente cooperativista -ha asegurado en su intervención- me siento muy orgulloso de haber contribuido a la consolidación de un modelo de gestión que nos envidian en muchas regiones vinícolas del mundo, un modelo que ha sido decisivo para conseguir un equilibrio y estabilidad imprescindibles para la rentabilidad económica de nuestras explotaciones y nuestras bodegas”.

Tras resaltar algunos logros de su mandato, como los acuerdos para la planificación productiva de la Denominación o el impulso de los vinos procedentes de “Viñedo Singular” y de la elaboración de vinos espumosos de calidad en Rioja, José María Daroca ha concluido mostrando su convencimiento de que “esta institución está por encima de todos nosotros, de los vocales que hoy dejamos nuestro cargo y de los que lo asumen, pues he podido comprobar que el prestigio y proyección internacional del Consejo Regulador es mucho mayor de lo que nosotros mismos creemos”.

El nuevo presidente, Fernando

Salamero, presidente del Grupo Rioja y vocal del Consejo desde 1982, también ha destacado en su intervención “el papel fundamental que juega esta institución para la prosperidad de esta región vitivinícola y de las miles de familias que nos sentimos orgullosas de esta gran marca que hemos creado entre todos”.

Natural de la localidad alavesa de Elciego y vinculado familiar y profesionalmente a la bodega Marqués de Riscal, de la que es director general Financiero, Fernando Salamero acumula una experiencia de 35 años comprometido en la gestión de la Denominación, durante los que ha participado en la toma de decisiones estratégicas para la configuración del actual modelo de Rioja, como la concesión de la Calificada, el embotellado en origen y la creación de la Interprofesional. Su intervención ha puesto de manifiesto su talante conciliador y dialogante: “El espíritu fundacional de nuestra Interprofesional -actuar con la altura de miras que exige una institución como ésta, anteponiendo los intereses generales de la Denominación sobre los particulares de las

organizaciones- es precisamente el espíritu que me anima al tomar posesión de la presidencia”.

Reconociendo el “ejemplo de normalidad en el funcionamiento de nuestro modelo de gestión interprofesional” que han dado los dos presidentes del sector productor que le han precedido, Salamero ha afirmado que “la vertebración del sector a través de la Interprofesional y el Consejo es la mejor herramienta de gestión para tener un desarrollo equilibrado y se ha convertido en una de las claves de nuestro éxito”. Entre los principales objetivos para su mandato ha destacado su compromiso de mantener un desarrollo equilibrado de la Denominación, “siendo imaginativos para el estudio de nuevas fórmulas que nos permitan garantizar un volumen de producción suficiente y de la máxima calidad para atender la necesidad de abastecimiento de nuestras bodegas”. Desarrollo que se basará en el actual modelo de calidad, “siempre enfocada a conseguir el aumento del valor añadido de nuestro producto, contando para ello con las necesarias armas como las inversiones en promoción”. Igualmente

ha mostrado su firme intención de “desarrollar los vinos de viñedos singulares y los espumosos de calidad, que junto con los vinos de zona y de municipio han de complementar las actuales categorías en que basamos nuestro éxito”. Por último, recordando su ya conocido compromiso personal por potenciar el enoturismo en Rioja, ha asegurado que impulsará “la coordinación de la oferta enoturística de la región por parte del Consejo”.

Al acto de toma de posesión ha asistido una amplia representación de autoridades de las tres comunidades autónomas de la Denominación, como los consejeros Iñigo Nagore, Bittor Oroz e Isabel Elizalde, así como los delegados del Gobierno Alberto Bretón, Javier de Andrés y Carmen Alba, de La Rioja, País Vasco y Navarra respectivamente. También ha asistido el diputado Foral de Agricultura de Álava, Eduardo Aguinaco, el director general de Desarrollo Rural

de La Rioja, Daniel del Río, el jefe de Área de Viticultura del Ministerio, Luis Leza, y en representación de la ministra de Agricultura, el director general de Industria Alimentaria, Fernando Burgaz. El presidente de la C.A. de La Rioja, Jose Ignacio Cenceros, ha cerrado el acto con unas palabras de felicitación a los nuevos miembros del Consejo.

Desde la constitución oficial del primer Consejo Regulador el 11 de enero de 1927 bajo la presidencia de Enrique Herreros de Tejada, presidente de la Diputación Provincial de Logroño, han ocupado el cargo Antonio Larrea Redondo (1945-1971), Eugenio Narvaiza (1971-1982), Santiago Coello Cuadrado (1982-1992), Angel de Jaime Baró (1992-2004), Víctor Pascual Artacho (2004-2013), Luis Alberto Lecea Blanco (2013-2015) y José María Daroca Rubio (2015-2017).



La representación ostentada por las organizaciones del sector vitivinícola riojano para el mandato 2017-2021 será la siguiente:

RAMA COMERCIALIZADO-RA (100 votos y 16 vocales):

- **GRUPO RIOJA** - Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja: 78 votos y 11 vocales.

Fernando Salamero Laorden, Raquel Pérez Cuevas, Víctor Pascual Zárate, Alexander Tomé Santaolalla, Rafael Vivanco Sáenz, Ismael Echazarreta Echazarreta, Rubén Baz Rodríguez, Diego Píñilla Navarro, Rodolfo Bastida Caro, Jesús De Miguel Martínez e Iñigo Torres Andrés.

- **B.F.R.-PROVIR** – Bodegas Familiares de Rioja-PROVIR: 8 votos y 2 vocales.

Juan Carlos Sancha González y Eduardo Hernáiz López.

- **ABCTR** - Agrupación de Bodegas Centenarias y Tradicionales de Rioja: 8 votos y 1 vocal.
Begoña Jiménez Díaz

- **ABRA** - Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa: 4 votos y 1 vocal.

Inés Baigorri Uribe

- **ARAEX** - Asociación Profesional ARAEX: 2 votos y 1 vocal.

José Javier Ruiz de Galarreta San Vicente

RAMA PRODUCTORA (100 votos y 16 vocales):

Subsector Cooperativas:

- **FECOAR** - Federación de Cooperativas de La Rioja: 36 votos y 5 vocales.

Fernando Ezquerro Cuevas, Juan Luis González Najarro, Raúl Leza Leza, Abel Torres Sáenz y Antonio José Benito Esteban.

- **UCAN** - Unión de Cooperativas de Navarra: 4 votos y 1 vocal.

Juan Carlos Berrio Fdez. de Manzanos

- **DOLARE** - Cooperativas de Rioja Alavesa: 3 votos y 1 vocal.

Ramón Emilio Muro Aguirrebeña

Subsector Organizaciones Agrarias:

- **ARAG-ASAJA** - Asociación Riojana de Agricultores y Ganaderos-Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores: 29 votos y 4 vocales.

José Antonio Torrecilla Martín, Alejandro Las Heras Pérez, Ignacio Orive Gil y Gonzalo Pastor Díaz.

- **UAGR** - Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja: 9 votos y 1 vocal.

José Luis Pisón Martínez

- **UAGA** - Unión de Agricultores y Ganaderos de Álava: 8 votos y 1 vocal.

Jesús Bauza Nuin

- **UPA** - Unión de Pequeños Agricultores: 7 votos y 1 vocal.

Eusebio Fernández García

- **UAGN** - Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra: 2 votos y 1 vocal.

Jorge González Sáinz

- **EHNE** - Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna-Nafarroa: 2 votos y 1 vocal.

Alberto Sáenz Sáinz

Tras un proceso transparente y sin incidencias, 9 organizaciones agrarias y 5 del sector bodeguero integran el Pleno del Consejo Regulador.



La D.O.Ca. Rioja aprueba la regulación para la identificación de vinos de 'viñedos singulares' y la elaboración de espumosos de máxima calidad

Se anunciaba hace ya dos años cómo Rioja afrontaba una nueva etapa en respuesta a las inquietudes de la demanda del mercado y a la búsqueda de nuevos argumentos de valor que permitieran afianzar y reforzar el liderazgo que ostenta y posicionarse como una de las regiones referente del segmento de vinos de calidad en el mercado mundial, objetivo primordial fijado por su Plan Estratégico 2005-2020.

El primer hito fue la revisión de las definiciones de sus categorías tradicionales Reserva y Gran Reserva, con la determinación de un período mínimo de permanencia en botella en la primera, que sería obligatorio desde el 1 de enero de 2019, y la flexibilización de uno de los años de envejecimiento en botella en la segunda, junto con la posibilidad de elaborar vinos monovarietales blancos a partir de cualquiera de las variedades autorizadas. Responden estas iniciativas a la búsqueda de mejora cualitativa continua y a la excelente respuesta que el mercado está dando a los vinos de Rioja.

Viñedos singulares

El segundo hito ha tenido lugar en el día de hoy, tras la aprobación por el Pleno del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja de la regulación para identificar la procedencia de vinos de 'viñedos singulares', como respuesta al interés del mercado por obtener más información sobre la procedencia cuando el origen tiene lugar en un paraje concreto. Se concilia así el interés tanto de los elaboradores por poner en valor este tipo de vinos, que ya estaban ofreciéndose al mercado, como de los líderes de opinión y consumidores finales que demandaban una mayor información en la propia etiqueta.

Se pone en marcha el proceso que permitirá consignar estas menciones en los documentos de garantía de las ya exitosas categorías actuales de los vinos de Rioja -Joven, Crianza, Reserva y Gran Reserva-, que persisten como base de la regulación y se verán reforzadas por esta información adicional, vinculada directamente al terroño y al origen y que reflejará la gran diversidad del actual panorama vitivinícola riojano.

La nueva mención busca diferenciar de su entorno un viñedo concreto de un paraje y plantea unas exigencias acordes con la política de

calidad y de autenticidad que se ofrecen a los consumidores por parte del Consejo Regulador. Así, por ejemplo, será preciso justificar técnicamente la delimitación natural del 'viñedo singular', que responderá a una titularidad prolongada en el tiempo, cuya edad debe superar los 35 años, y cuyos rendimientos serán más de un 20% inferiores a los autorizados para el conjunto de la D.O. Será un viñedo equilibrado y de vigor limitado, para el que se exigirá vendimia manual y trazabilidad de la producción, con control previo, así como doble evaluación cualitativa (la calificación inicial y otra valoración previa a la salida al mercado), que en el último caso deberá ser 'excelente'.

De la misma forma es intención del Consejo Regulador abordar también de manera inminente la puesta al día de la regulación de la mención de subzonas y municipios en el etiquetado, con la intención de ofrecer una mayor información al consumidor.

Espumosos de Rioja

Como novedad, Rioja amparará por primera vez la producción de vinos espumosos blancos y rosados de calidad. El Pleno del Consejo Regulador ha decidido adaptar su normativa para que permita acoger este tipo de vinos, completando su actual gama de vinos tranquilos (tintos, rosados y blancos) con un nuevo producto de calidad y prestigio, obtenido mediante el método tradicional, mención que se incorporará en los documentos de garantía actuales y que reflejará específicamente el etiquetado.

Para la elaboración de estos vinos se permitirá trabajar con todas las variedades, limitando su rendimiento de transformación respecto del generalmente autorizado y delimitando la graduación a un rango entre 11° y 13° en producto terminado, que será objeto de una doble evaluación cualitativa, con una valoración físico-química y organoléptica previa a su salida al mercado. Un período mínimo de permanencia de 15 meses para la segunda fermentación, que se elevaría hasta 36 meses en los de más alta gama, ilustra sobre el tipo de espumoso que pretender ofrecerse al mercado.

El Consejo Regulador de la DOCa RIOJA aprueba las 'Normas de Campaña' para la vendimia 2017

El Pleno del Consejo Regulador de la D.O. Calificada Rioja ha aprobado las 'Normas de Campaña' para la vendimia 2017, que este año han debido afrontar la compleja realidad productiva planteada por la helada de abril en una parte del viñedo riojano. En base a un exhaustivo trabajo que ha supuesto el empleo de tecnologías informáticas de última generación y un despliegue de verificaciones en campo sin precedentes en la Denominación, las Normas aprobadas aportan la solución técnica más acorde al interés general, a las garantías de calidad y autenticidad que ofrece la Denominación y a la preservación del equilibrio en que se basa el actual modelo de Rioja.

La habitual fijación de rendimientos máximos amparables se ha establecido con carácter general para esta campaña en 7.475 kg. por hectárea para variedades tintas y en 10.350 kg. por hectárea para variedades blancas para dar cobertura a las expectativas productivas en la Denominación. Se entenderá justificada la entrega en bodega por parte de los viticultores de hasta 325

Kg. de uva por hectárea para las variedades tintas y de 450 Kg. de uva por hectárea para las variedades blancas por encima del rendimiento máximo amparable en atención a las condiciones climatológicas que pudieran incidir al final del ciclo vegetativo del viñedo. El vino elaborado con dicha uva no será amparado por la Denominación y deberá retirarse de las bodegas en el plazo máximo marcado por la reglamentación vigente.

No obstante, los resultados de las verificaciones realizadas en campo a partir de las evidencias de la situación del cultivo en las zonas afectadas por la helada, suponen la revisión del rendimiento máximo amparable de las parcelas cuyo número de registro se detalla en el Anexo II que acompaña a las Normas. Teniendo en cuenta la afectación con diferente intensidad de aproximadamente un tercio del territorio de la Denominación, se han

conformado dos grupos de parcelas en dicho Anexo.

Afortunadamente, la magnífica recuperación experimentada por la viña hacen ser optimistas en lo que se refiere a la preservación del equilibrio y a la obtención de un volumen de cosecha acorde con las necesidades, si bien es necesario determinar un límite máximo inferior al general para ajustarse a la realidad productiva de las parcelas afectadas y dar cabida a su vez a la heterogénea recuperación que han experimentado. Así, para los viñedos más castigados por la helada se ha determinado un rendimiento máximo amparable de hasta 4.550 Kg./ha. en variedades tintas y 6.300 Kg./ha. en variedades blancas, mientras que para un segundo grupo menos dañado, dichos rendimientos máximos serían de 5.850 Kg./ha. y 8.100 Kg./ha. respectivamente.

Por último, en lo que se refiere al rendimiento de transformación uva-vino en las elaboraciones de la vendimia 2017, se autorizará el máximo señalado por el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Calificada Rioja de 72 litros de vino por cada 100 kg de uva

Garantizar la autenticidad y calidad de los vinos, así como preservar el equilibrio, son los objetivos prioritarios.

Los rendimientos máximos amparables se ajustarán a la compleja realidad productiva planteada por la helada de abril.



La Comisión Técnica del Consejo Regulador recomienda afrontar con tranquilidad los efectos de la helada, confiando en una buena recuperación del viñedo

Los representantes de todas las organizaciones del sector vitivinícola riojano, que integran la Comisión Técnica del Consejo Regulador de la D.O. Calificada Rioja, han coincidido unánimemente en la necesidad de afrontar con tranquilidad y prudencia la situación planteada por la helada del pasado 28 de abril, adoptando estrategias racionales y aprovechando la experiencia acumulada históricamente, que permite confiar en una buena recuperación del viñedo. Es el principal mensaje que desde la Comisión se desea transmitir tanto al propio sector vitivinícola riojano como a los mercados, tras la reunión mantenida el 18 de mayo para analizar los efectos de una helada que afectó, con diversa consideración, a menos de un tercio del viñedo riojano, principalmente en determinadas áreas de las subzonas Rioja Alta y Rioja Alavesa.

Desde el mismo jueves 28 de abril, en cuya madrugada se produjo la helada, los Servicios Técnicos del Consejo Regulador han estado monitorizando todas las zonas afectadas con el fin de localizar y evaluar los daños, localización en la que también se está utilizando moderna tecnología de 'teledetección' (sistema GIS). Como primera conclusión de este seguimiento minucioso, la Comisión Técnica destaca el hecho de que la helada no ha sido uniforme, pues no todas las viñas se ven

afectadas por igual dentro de una misma área, algo en lo que también inciden las peculiaridades de la orografía riojana.

Por otra parte, el grado de afectación final de la helada dependerá de la evolución que vayan experimentado los viñedos, algo en lo que permite confiar la experiencia histórica y, principalmente, la gran profesionalidad que han demostrado los viticultores riojanos, volcados desde el primer momento en la aplicación de técnicas que permitirán mitigar dichos efectos y favorecer una nueva brotación para que las viñas puedan recuperarse lo mejor posible.

En función de estos condicionantes, no solo es muy complicado realizar con precisión cualquier tipo de cuantificación de los daños producidos, sino que en todo caso requeriría un periodo de tiempo superior al transcurrido desde la helada. Además, como ha puesto de manifiesto la Comisión Técnica, cualquier valoración actual resultaría temeraria y meramente especulativa si se pretendiera extrapolar a los resultados finales de la vendimia 2017. Y como exige su imagen de rigor, seriedad y transparencia, el Consejo Regulador no incurrirá en este tipo de valoraciones de carácter especulativo.



Rioja protagoniza el verano británico con una intensa agenda de experiencias enogastronómicas

Los vinos de Rioja ofrecen este verano un completo programa de actividades educativas y experienciales con el objetivo de mostrar la calidad y diversidad de los vinos en entorno al ocio, el vino y la gastronomía.

‘Taste of Dublin’, el festival gastronómico por excelencia de la capital irlandesa, tuvo lugar del 15 al 18 de junio y reunió a los consumidores más foodies del mercado.

Durante la segunda quincena de junio, y en colaboración con la aerolínea British Airways, se llevó a cabo una potente campaña de impacto de marca en las terminales 3 y 5 del aeropuerto londinense de Heathrow con Rioja Corners en cinco de las salas VIP de la aerolínea. Este Festival de Rioja ofreció 40 marcas de la Denominación que podrán disfrutar los cerca de 200.000 viajeros frecuentes que tendrá la aerolínea durante la quincena.

Para los consumidores más jóvenes, Rioja ha estado presente con un Wine Bar en dos festivales de música: Citadel y Wilderness, que se ha celebrado el 16 de julio y del 3 al 6 de agosto en Londres y en el condado de Oxfordshire respectivamente. Durante el resto del verano, Rioja estará presente en diferentes catas y maridajes en restaurantes y puntos de venta de cuatro relevantes grupos hosteleros de la capital, completando el amplio abanico de actividades dirigidas a consumidores.

En lo que respecta a profesionales, la prestigiosa revista IMBIBE arrancó la cuarta campaña de colaboración con un viaje de sumilleres a Rioja la semana del 19 de junio. La feria IMBIBE LIVE, que está especialmente dirigida a bartenders y sommeliers, sigue siendo el punto de encuentro entre los diferentes profesionales del sector y tuvo lugar la primera semana de julio en Londres.

La D.O. Ca. Rioja, en colaboración con Basque Culinary Center, lanza el II concurso internacional ‘Rioja Wine & Tapas’

Es difícil pensar en el ámbito de la gastronomía en una pareja que maride mejor que el vino y la tapa. La historia de la tapa está intrínsecamente asociada a la de nuestro país y se trata, además, del concepto gastronómico más exportable que tenemos, en palabras de Ferran Adrià.

En este contexto, la D.O. Ca Rioja en colaboración con Basque Culinary Center lanza la segunda edición de ‘Rioja Wine & Tapas’, un concurso internacional de tapas que mariden con vinos de Rioja dirigido a estudiantes de escuelas o universidades de gastronomía y que busca premiar recetas que reflejen la multiculturalidad de la gastronomía. Los participantes deberán ser mayores de 18 años y tendrán que estar matriculados en gastronomía en una escuela o universidad.

El concurso se ha puesto en marcha el 15 de junio de 2017 y el plazo de entrega de las propuestas finalizará el 28 de octubre. Los participantes deben cumplimentar el formulario de la página web del concurso (<http://riojawine.com/tapascompetition/es/>) para enviar su propuesta gastronómica y se les solicitará la receta escrita, la imagen de la receta que han elaborado, el vino de Rioja que han seleccionado para maridar su tapa y una breve explicación de por qué han escogido ese vino. Cada participante podrá elegir el tipo y la marca de vino que quiera para hacer su maridaje, siempre que sea de la D.O. Ca Rioja.

El ganador podrá disfrutar de un viaje gastronómico a España, donde conocerán Rioja, una de las principales regiones vitivinícolas a nivel mundial, y visitará San Sebastián, una de las ciudades con mayor número de estrellas Michelin, donde comerá en un restaurante de referencia y podrá disfrutar de una ruta de tapas de la mano de un experto. Así mismo, Basque Culinary Center, la primera Facultad de Gastronomía del país, ofrecerá al ganador un curso profesional intensivo.



La estrategia enoturística de la D.O. Ca. Rioja, protagonista en FENAVIN 2017.-

La estrategia enoturística de la D.O. Califica Rioja, que persigue un modelo de excelencia y se ha convertido en un importante argumento de valor para sus vinos, ha tenido un destacado protagonismo en la celebración de FENAVIN 2017, donde el director general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente, ha participado en la Jornada ‘Enoturismo y Denominaciones de Origen’, en la que destacados profesionales del sector han coincidido en afirmar que este modelo turístico tiene un gran potencial por explotar. Dentro de la ponencia ‘Las tendencias del Enoturismo y la experiencia probada’, en la que han intervenido las dos zonas vinícolas que más han desarrollado el enoturismo, el director general del Consejo Regulador de Rioja ha puesto de relieve que el turismo alrededor del vino “será un motor de crecimiento en los próximos años, al igual que el mundo digital, la innovación y el carácter saludable”, como ponía de manifiesto un informe de tendencias recientemente presentado por AC Nielsen. Para Lapuente, “la generación de valor para los vinos de Rioja conlleva la necesidad de adicionar atributos complementarios a la indudable calidad del producto, que le sitúa como líder de los vinos españoles de calidad y una de las regiones referentes a nivel mundial”.

La D.O. Ca. Rioja recibe a un centenar de influyentes prescriptores de cinco países

Un centenar de profesionales de la distribución y líderes de opinión de los principales mercados del vino de Rioja visitaron durante el mes de mayo la Denominación con el objetivo de conocer de cerca las características y singularidades de su viticultura y sus bodegas. En el marco de la campaña promocional que desarrolla en una decena de países, el Consejo Regulador ha organizado siete viajes de compradores y periodistas procedentes de Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Suiza y China, mercados que ocupan los primeros puestos del ranking de importadores de Rioja.

Además de fortalecer la relación con estos influyentes profesionales con gran capacidad de prescripción, el objetivo de los viajes organizados por el Consejo es que los visitantes vivan en persona una experiencia en Rioja, descubriendo su autenticidad y conociendo no solo su diversidad vitivinícola y las gentes que protagonizan la actividad, sino también la cultura que la rodea, como el paisaje, la gastronomía, el arte y la historia de la región.

El programa comenzó con la visita de cuarenta responsables del grupo hotelero OMNI que cuenta con más de sesenta hoteles y resorts en Estados Unidos, Canadá y México. Los responsables de compras del sector hostelero se han convertido en uno de los canales estratégicos para que las ventas de Rioja puedan crecer en valor en el mercado estadounidense, que sigue reforzado su posición como el tercer importador de Rioja, con unos diez millones de litros anuales, casi el 10% del total exportado por la Denominación.

El programa 'Discover Rioja' es un acuerdo de colaboración anual con la cadena OMNI en EEUU y Canadá, que arrancó el pasado mes de marzo en Dallas con una gran cata de Rioja. El viaje a Rioja es el siguiente paso, a lo que le seguirán diferentes acciones de de Rioja & Tapas en 52 de sus localizaciones, recomendaciones en carta, actividades educativas con huéspedes y empleados de la cadena y culminará con un gran evento en NYC Berkshire el próximo 28 de septiembre.

La visita a la D.O. Ca. Rioja de un grupo de cuarenta responsables de compras de bebidas de la cadena hotelera, les ofrece la oportunidad de descubrir la autenticidad de Rioja conociendo de cerca los viñedos y bodegas de la región, descubriendo nuevos vinos e intercambiando experiencias con los bodegueros. El programa ha incluido visitas a bodegas, así como la celebración de una 'sesión' en la sede del Consejo Regulador y otra en el Basque Culinary Center maridando Rioja y tapas. Como ha señalado David Morgan, vicepresidente de la compañía, "Rioja ofrece un abanico de experiencias único para aprender los valores de la cultura del vino y no hay mejor manera que hacerlo a través de su gente", de la que destaca "su cercanía".



Cuarenta responsables de compras de la cadena hotelera americana OMNI visitan Rioja para conocer los valores de la región. La cadena cuenta con más de 60 localizaciones en USA, Canadá y México.



José María Daroca, presidente del Consejo Regulador, recalca la importancia de la inversión promocional en USA, mercado sólido que ocupa la tercera posición en el ranking de países importadores de vino de Rioja. En el marco de estas inversiones promocionales dirigidas al profesional del comercio del vino en USA, el Consejo acaba de crear el portal digital www.riojatrade.com, cuyo objetivo es convertirse en un punto de encuentro entre las bodegas de Rioja y los profesionales de la distribución del mercado estadounidense. Ana Fabiano, Brand Manager de Rioja en USA, afirma que la creación de este portal digital es "una iniciativa pionera en el desarrollado de una plataforma donde poder poner en contacto a las diferentes partes que integran el sector, productores y comercializadores".

La Memoria del Consejo Regulador presenta un balance positivo de la D.O. Calificada Rioja en 2016.-

La evolución de la D.O. Calificada Rioja en 2016 puede considerarse muy positiva, tal como se refleja en el balance de situación que presenta la memoria 2016 publicada por el Consejo Regulador. Como señala su presidente, José María Daroca, "en pleno proceso de adaptación al nuevo marco legal que supone la Ley de Denominaciones de Origen de 2015, confío en la continuidad de un sistema de autorregulación y un modelo organizativo que cuenta con la confianza del consumidor, que innova constantemente y que proporciona rentabilidad a viticultores y bodegas, generando riqueza para toda la región".

Resulta especialmente destacable de este balance la mejora del posicionamiento de Rioja en valor, el gran impulso dado a la comercialización de vinos blancos -un buen ejemplo de la capacidad innovadora de Rioja- y el fortalecimiento de la especialización en vinos criados en barrica. También la cosecha 2016 ha ofrecido resultados muy satisfactorios, tanto desde el punto de vista cuantitativo como de calidad. Y en la actividad promocional han sido hitos destacados la entrega del Premio Prestigio Rioja a Eva Longoria, la puesta en marcha del proyecto global para formar 'educadores oficiales de Rioja', y el lanzamiento de la primera aplicación oficial para móviles y tabletas sobre bodegas, vinos y enoturismo.





Rioja se suma al brindis por el MOVIMIENTO DO

El sábado 20 de mayo se celebró por primera vez el DÍA MOVIMIENTO VINO D.O., una jornada impulsada por 25 Denominaciones de Origen y por CECRV (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas) con el objetivo de disfrutar y acercar el vino con Denominación de Origen al público en general y a los jóvenes en particular.

El DÍA MOVIMIENTO VINO D.O. está concebido como una jornada festiva, popular y participativa en la que el gran protagonista será el vino con Denominación de Origen. Por ello el acto central fue un gran brindis colectivo, a las 13:30h, en el que miles de personas a

la vez, desde distintos puntos de nuestro país, brindarán simultáneamente por el vino con D.O., un sencillo gesto con el que poner en valor la calidad de este producto y acercarlo a aquellos que aún no lo han descubierto.

Ya son 25 las Denominaciones de Origen que se han sumado a la celebración de este día: Alicante, Almansa, Arlanza, Binissalem-Mallorca, Bizkaiko Txakolina, Bullas, Calatayud, Cariñena, Catalunya, Cigales, Condado de Huelva, Jerez-Xéres-Sherry y Manzanilla_Sanlúcar de Barrameda, La Mancha, Madrid, Montilla-Moriles, Navarra, Pla i Llevant, Rías Baixas, Ribeira Sacra, Ribera del Guadiana, Rioja, Valdepeñas, Valencia, Utiel-Requena y Yecla.

Sobre MOVIMIENTO VINO D.O.- MOVIMIENTO VINO D.O. es una iniciativa impulsada por CECRV (Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas), que integra a 52 Denominaciones de Origen de vino españolas, concebida como puerta de entrada de nuevos consumidores, especialmente los más jóvenes. Ofrece contenidos de elaboración propia con un lenguaje fresco, directo, visual y desde la óptica del disfrute, a través de la plataforma web y en los perfiles de las redes sociales, logrando una interacción continuada y al alza entre apasionados y no apasio-

na-
dos del vino.



Edita: CONSEJO REGULADOR DE LA D.O. CALIFICADA RIOJA
c/ Estambrea nº 52. 26006
LOGROÑO (La Rioja)
Tels. 941.500.400 - Fax: 941.500.672
www.riojawine.com
e-mail: prensa@riojawine.com
Director: Javier Pascual - Impresión: Gráficas
Ochoa • Dep. Legal: LR-60-1993

Editado con la colaboración de:

Bankia